ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CORPORACIÓN COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

NIT. 890301279-9 * DANE 376001003623
SANTIAGO DE CALI – VALLE

En el municipio de Santiago de Cali (V), a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora (E) y Secretaria Académica en la Rectoría de la ***CORPORACIÓN COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR****, institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO****; según Resolución No. 4143.2.21.5762 del 16 de Julio de 2009.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADÉMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:*

« Gabriel Alejandro Escarria Romero »
C.C. Nº 1.107.083.641 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 032 de fecha 07 de Diciembre de 2012, que consta de 60 estudiantes; comienza con el nombre de ***ALVEAR CALDAS CRISTIAN RAMIRO*** *y cierra con el nombre de* ***VIVEROS VIVEROS LAURA****.*

Firmada y Sellada por la ***LIC. EDITH ROMERO GUTIERREZ*** *(Rectora (E)) y* ***HAYDEE VALDERRAMA LIZ*** *(Secretaria Académica)*

Dada en Santiago de Cali (V), a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012).

Firmada y Aceptada

COLEGIO DE NUESTRA S.A. DEL PILAR
RECTOR

LIC. EDITH ROMERO GUTIERREZ
C.C. 31.851.812 de Cali (V)
Rectora (E)

Corporación Colegio Ntra. Sra. del Pilar
SECRETARIA

HAYDEE VALDERRAMA LIZ
C.C. 31.298.051 de Cali (V)
Secretaria Académica

Diploma Nº _____

Comuníquese y cúmplase

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No 13958

Acta de Grado No. DCPS-8192
Folio No. DCPS-8192

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 26 del mes de noviembre del año 2019, se reunieron los Doctores ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Rector Seccional,* ***HÉCTOR HERNANDO HERNÁNDEZ MAHECHA****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***GABRIEL ALEJANDRO ESCARRIA ROMERO*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.107.083.641 de, CALI (VALLE) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***GABRIEL ALEJANDRO ESCARRIA ROMERO*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 días, del mes de noviembre del año 2019.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

GABRIEL ALEJANDRO ESCARRIA ROMERO

CC Nº 1.107.083.641 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
26 de noviembre de 2019
Acta DCPS-8192, Folio DCPS-8192

Oficina de Admisiones y Registro
26 de noviembre de 2019
Registro 33490, Folio 6134, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

181008



Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Colegio Nuestra Señora del Pilar

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali,
Según Resolución No. 4143.2.21.3762 de 16 de Julio de 2009,

Confiere a:

Gabriel Alejandro Escarria Romero

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.107.083.641 de Cali (Valle)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al proyecto Educativo Institucional PEI del Colegio

Rectora (E),

Lic. Nelly Romero Gutiérrez
C.C. 31.951.812 de Cali (Valle)

Secretaria Académica,

Magdaly Valderrama Ruiz
C.C. 31.298.051 de Cali (Valle)

Anotado en el control interno del plantel

En el libro No. 037 Folio No. 057-07 Diploma No. 20121172

Dado en Santiago de Cali (Valle), a los siete (07) días del mes de Diciembre del año 2012

No requiere Registro según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.
Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N.

Compuesto y Color